



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006346-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a motivo del traslado del Servicio de Ordenación y Protección del Patrimonio Cultural al Monasterio de Nuestra Señora de Prado y a si hay espacio suficiente y adecuado a la situación sanitaria actual para ubicar este servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Angel Hernández Martínez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Patrimonio se encuentra realizando una reorganización de oficinas y personal. Es el caso del Servicio de Ordenación y Protección de Patrimonio, se cambia de ubicación trasladándose del Palacio Licenciado Butrón. Esa es la notificación que han recibido los funcionarios de este servicio. Esta comunicación se les ha notificado estando en teletrabajo y sin informar de la nueva ubicación.

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿Cuál es el motivo del traslado del Servicio de Ordenación y Protección del Patrimonio Cultural al Monasterio de Nuestra Señora de Prado? ¿Hay espacio suficiente y adecuado a la situación sanitaria actual para ubicar a este servicio?

Valladolid a 12 de febrero de 2021

Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

Alicia Palomo Sebastián,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

José Ignacio Martín Benito,

Angel Hernández Martínez,

